

Guayaquil, Abril 23 del 2003

INFORME DEL COMISARIO DE LA CIA. INMOBILIARIA PLUSQUAM S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2002

Señores accionistas de INMOBILIARIA  
PLUSQUEAM S.A.  
Ciudad,

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo estipulado en los Estatutos de la compañía y art. 321 y resolución #90.1.53 de la Ley de compañías vigente, informo a Uds. que he revisado los balances, estado de resultados desde años 1995 al 31 de Diciembre del 2002, así como soportes, libros de contabilidad, de actas, de acciones, etc. de la empresa PLUSQUAM S.A. los mismos que están de acuerdo a las disposiciones general y legalmente aceptadas por leyes pertinentes.

El trabajo se efectuó de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, revisión a base de pruebas contables, soportes, etc. habiendo contado con las facilidades necesarias otorgadas por la administración de la empresa. y se han observado todas las disposiciones recomendadas por la Junta General de accionistas.

Es conocido por Uds. que la empresa recién operó en el ejercicio económico del año 2002 y en mi opinión los Estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Cía. INMOBILIARIA PLUSQUAM S.A. al 31 de Diciembre del 2002, por lo que opino deben ser aprobados por la Junta General de accionistas.

Atentamente.

Ing. Fernando Proño Sanches.

  
COMISARIO PRINCIPAL.

29 ABR. 2003

